



**“DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL RECONOCIMIENTO DE
ENTIDAD DE FORMACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE CARNÉS
PROFESIONALES Y CURSOS”**

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA SOLICITUD

PESTAÑA SOLICITANTE

En todas las páginas existen campos del tipo:

- Listas desplegables: Contienen una lista de valores y se debe seleccionar uno de los mostrados. Ejemplo: Provincia y Localidad. La lista de valores de Localidad se carga en función de la provincia elegida, es decir, si se selecciona provincia Albacete entonces se cargan las localidades de Albacete; si se cambia de provincia a continuación se cargan las localidades de la provincia a la que se ha cambiado.
- Campos de texto: Donde se pueden introducir valores alfanuméricos. Ejemplo: NIF/CIF, Razón social, Domicilio, correo electrónico y datos del representante.
- Campos numéricos: Donde se pueden introducir valores numéricos. Ejemplo: Teléfonos, Fax y Cód. Postal. Es necesario que el Cód. Postal introducido corresponda a la provincia seleccionada.

Datos del Solicitante: (Ver Figura 1.1)

Si se ha identificado con certificado digital:

- El N° de documento debe coincidir con el del certificado.
- El Nombre, 1er apellido y 2º apellido deben coincidir literalmente con los que aparecen en el certificado (cuidado con tildes, caracteres de separación,...)

SOLICITANTE (Titular o representante legal de la entidad de formación)

Tipo de documento(*)	Nº de documento(*)	Sexo
<input type="text" value="NIF"/>	<input type="text" value="99999018D"/>	<input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer
Nombre(*)		
<input type="text" value="CIUDADANO"/>		
1º Apellido(*)	2º Apellido	
<input type="text" value="FICTION"/>		<input type="text" value="ACTIVO"/>
En calidad de(*)		
<input checked="" type="radio"/> Titular de la empresa <input type="radio"/> Representante legal de la empresa		

Figura 1.1. Solicitante

Dirección postal a efectos de notificaciones y otros datos de contacto:
(Ver Figura 1.2)



Castilla-La Mancha

- Teléfono móvil: Este teléfono móvil va a ser utilizado en el caso de que se requiera comunicarse con el solicitante.
- Otro teléfono: Idem al anterior.
- Correo electrónico: Esta dirección puede ser utilizada para ponerse en contacto con el solicitante.
- Fax: Este nº de fax será utilizado para comunicarse con el solicitante por dicho medio.

DIRECCIÓN POSTAL A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Tipo vía(*)		Nombre de la vía pública(*)					
Seleccione un tipo... ▾							
Nº	Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Puerta	Pto.Km.	
Complemento		ó Apartado de Correos (si no se especifica vía pública)					
Provincia(*)	Localidad(*)			Cod. Postal(*)			
Seleccione una provincia... ▾							

Otros datos de contacto

Teléfono Móvil	Otro teléfono	Correo electrónico	Fax

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y, en su caso, de pago

Figura 1.2. Datos de notificación y contacto

Datos de la empresa: (Ver Figura 1.3)

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de documento(*)		Nº de documento(*)	Tipo de persona(*)		Sexo
Seleccione un tipo... ▾			Seleccione un tipo... ▾		<input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer
Nombre / Razón social(*)					
Nombre comercial					

Domicilio social de la empresa

Tipo vía(*)		Nombre de la vía pública(*)					
Seleccione un tipo... ▾							
Nº	Bloq.	Portal	Esc.	Planta	Puerta	Pto.Km.	
Complemento							
Provincia(*)	Localidad(*)			Cod. Postal(*)			
Seleccione una provincia... ▾							

Figura 1.3 Datos de la empresa

Medio por el que desea recibir la Notificación

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN (*)

<input type="radio"/> Correo postal (Podrá elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)
<input type="radio"/> Notificación electrónica (Si elige o está obligado a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica y que sus datos son correctos)



Castilla-La Mancha

- **Correo postal:** Las notificaciones administrativas se recibirán por correo postal. Este medio sólo lo pueden seleccionar aquellos que no están obligados a recibirlas de forma telemática.(según ley 39/2015)
- **Notificación electrónica:** Las notificaciones administrativas se recibirán telemáticamente. Este medio lo puede elegir cualquiera y lo deben elegir los que estén obligados a ello (ley 39/2015). *Si se elige este medio de notificación, es muy importante estar dado de alta en la plataforma de Notificación Telemática (<https://notifica.jccm.es/notifica>) antes de que se produzca el primer envío de notificación administrativa.*

Cláusula de Protección de Datos: (Ver Figura 1.4)

Para poder pasar a la siguiente pestaña se debe leer la “Cláusula de Protección de Datos” y marcar la casilla de lectura.

He leído la [Cláusula De Protección De Datos](#)

Figura 1.4 Protección de datos